ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE UNITRASEEP UNIDADES DE TRANSPORTE SELECTIVO Y EJECUTIVO EL PRADO SOCIEDAD ANONIMA.-

En la Ciudad de Riobamba, a los veintinueve días del mes de abril de dos mil diecinueve, siendo las ocho horas, en el local ubicado en la planta alta de MAVESA, situada en la avenida Canónigo Ramos y calle José María Roura (Terminal Intercantonal), Parroquia Lizarzaburu, de esta Ciudad de Riobamba, se reúnen en Junta General Extraordinaria de accionistas de UNITRASEEP UNIDADES DE TRANSPORTE SELECTIVO Y EJECUTIVO EL PRADO SOCIEDAD ANONIMA:

1.- AULLA ERAZO MARCO IVAN, por sus propios derechos, con cinco acciones de diez dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, cada una;

2.- CAZORLA ASTUDILLO DELFIN, por sus propios derechos, con cuatro acciones de diez dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, cada una;

3.- CHAVEZ LUIS RUPERTO, por sus propios derechos, con cuatro acciones de diez dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, cada una;

4.- CUJI CHOTO LUIS ALBERTO, por sus propios derechos, con cuatro acciones de diez dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, cada una;

5.- ESTRADA OLMEDO CRISTIAN ARMANDO, por sus propios derechos, con cuatro acciones de diez dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, cada una;

6.- GAROFALO PIRAY HECTOR GEOVANNY, por sus propios derechos, con cuatro acciones de diez dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, cada una;

7.- JACOME MONTUFAR CARLOS ALBERTO, por sus propios derechos, con tres acciones de diez dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, cada una;

8.- LEON MEJIA RAUL VINICIO, por sus propios derechos, con tres acciones de diez dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, cada una;

9.- MACAS TIERRA JUAN MANUEL, por sus propios derechos, con tres acciones de diez dólares de los Estados Unidos de Norteamérica,

cada una;

10.- MORALES ROMERO JOSE ABEL, por sus propios derechos, con tres acciones de diez dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, cada una;

11.- NARANJO RIVERA JAIME ROLANDO, por sus propios derechos, con tres acciones de diez dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, cada una;

12.- PARRA GUERRERO GIOCONDA OBDULIA, por sus propios derechos, con tres acciones de diez dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, cada una;

13.- PARRA SOLORZANO EDMUNDO FERNANDO, por sus propios derechos, con tres acciones de diez dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, cada una;

14.- PEREZ SALAZAR SEGUNDO RODOLFO, por sus propios derechos, con tres acciones de diez dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, cada una;

15.- QUINTANILLA GONZALEZ FRANKLIN MANUEL, con cuatro acciones de diez dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, cada una, representado por la señora BLANCA QUINTANILLA, según el poder celebrado el tres de noviembre de mil novecientos noventa y nueve, ante el entonces Notario Séptimo del Cantón Riobamba;

16.- SANDOVAL CASTILLO ANGEL HERNAN, con tres acciones de diez dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, cada una, representado por TANIA MARGARITA URENA, según el poder celebrado el veinte de agosto del dos mil quince, ante la Notaria Cuarta del Cantón Riobamba;

17.- SEGOVIA MURILLO AUGUSTO FLORESMILO, por sus propios derechos, con cuatro acciones de diez dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, cada una;

18.- UVIDIA PAREDES CESAR IVAN, por sus propios derechos, con cuatro acciones de diez dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, cada una;

19.- VARGAS LEMA LUIS ALFREDO, por sus propios derechos, con tres acciones de diez dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, cada una;

20.- VEINTIMILLA ACOSTA MIGUEL HERNAN, con tres acciones de diez dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, cada una, representado por GLADYS SUSANA ANDRADE LARA, conforme carta poder;

21.- VELASTEGUI CORONEL LUIS GUILLERMO, por sus propios derechos, con tres acciones de diez dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, cada una;

22.- YAULEMA GARCES EDGAR GUSTAVO, por sus propios derechos, con tres acciones de diez dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, cada una;

23.- UNITRASEEP UNIDADES DE TRANSPORTE SELECTIVO Y EJECUTIVO EL PRADO SOCIEDAD ANONIMA, con once acciones de diez dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, cada una, representada por su gerente señor AUGUSTO FLORESMILO SEGOVIA MURILLO;

Dando un total de ochenta y ocho acciones de diez dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, cada una, las cuales en conjunto representan el ochenta por ciento del capital social de la compañía, se reúnen en Junta General extraordinaria de socios, para tratar el orden del día constante en la convocatoria realizada en legal y debida forma, que se detalla a continuación:

1) Instalación de la sesión
2) Informe de Presidencia
3) Informe de gerencia
4) Informe de Comisario
5) Conocimiento análisis y aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico 2018
6) Reforma del Reglamento Interno
7) Resoluciones
8) Clausura de la sesión.

El presidente de la compañía expresa un cordial saludo a los accionistas asistentes y pone en su consideración el orden del día a tratarse, el cual es aprobado, por los asistentes.

Preside la Junta el señor Marco Iván Aulla Erazo, y actua como secretario el gerente señor Augusto Floresmilo Segovia Murillo.
Se deja expresa constancia de la convocatoria que se realizó al señor Tito Fernando Parra Parra, Comisario Principal de la compañía, con

la debida anticipación.
1) Instalación de la sesión
El presidente de la compañía Marco Iván Aulla Erazo, declara instalada la sesión, y se prosigue conforme el orden del día,

2) Informe de Presidencia
El presidente de la compañía, Marco Ivan Aulla Erazo, presenta su informe de actividades, el cual lo pone en consideración, siendo aprobado por todos los accionistas asistentes, documento que se lo entrega para su archivo.

3) Informe de gerencia.

El Gerente de la compañía procede a presentar su informe del ejercicio económico del año 2018, el cual es aprobado por los asistentes e ingresado para su archivo.

4) Informe de Comisario

Se procede a dar lectura del informe presentado por el señor Tito Frenando Parra Parra, el cual es puesto en conocimiento de los accionistas asistentes.

5) Conocimiento análisis y aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico 2018.

Para la aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico 2018, se solicita a la contadora de la compañía, señora Lucia Sucuy, la explicación correspondiente, quien procede a dar lectura de los balances que son aprobados por los señores accionistas presentes.

6) Reforma del Reglamento Interno.
Luego del tratamiento correspondiente se aprueba la reforma del Reglamento Interno, de conformidad con el documento adjunto.

7) Resoluciones:
El Informe presentado por el presidente de la compañía es aprobado por todos los accionistas presentes.
Se aprueba por unanimidad de los asistentes el informe presentado por el señor Gerente de la Compañía.
Una vez conocidos los Estados Financieros del ejercicio económico 2018, con base a la explicación de la contadora de la compañía, son aprobados por los accionistas presentes.

8) Clausura de la sesión.

No habiendo otro asunto que tratar, a las doce horas quince minutos el presidente concede un receso para la redacción del acta. A las doce horas cuarenta minutos se reinstala la Junta con la presencia de los accionistas detallados al inicio,
Se da lectura a través de Secretaria de la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificación, dando por clausurada la sesión.

El Presidente

El Gerente

COMPAÑIA UNIDADES DE TRANSPORTE SELECTIVO
UNITRASEEP S.A.
RIOBAMBA - ECUADOR
EJECUTIVO EL PRADO

CERTIFICO: QUE LAS COPIAS FOTOSTATICAS QUE PRECEDEN SON FIEL REPRODUCCIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE REPOSAN EN LOS ARCHIVOS DE LA COMPAÑÍA. RIOBAMBA, A 29 DEABRIL DEL 2019.

AUGUSTO F. SEGOVIA MURILLO

SECRETARIO DE LA JUNTA